



Asamblea General

Distr. general
30 de mayo de 2019
Español
Original: inglés

Septuagésimo tercer período de sesiones

Tema 128 w) del programa

Cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y de otro tipo: cooperación entre las Naciones Unidas y la Comunidad de Estados Independientes

Carta de fecha 22 de mayo de 2019 dirigida al Secretario General por la Representante Permanente de Turkmenistán ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de dirigirme a usted en nombre de la Comunidad de Estados Independientes, cuya Presidencia ocupa actualmente Turkmenistán.

El Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de la Comunidad de Estados Independientes, en su reunión anual, celebrada en Moscú el 5 de abril de 2019, aprobó una declaración de los Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados miembros de la Comunidad de Estados Independientes sobre la necesidad de preservar y cuidar adecuadamente de los cementerios militares y los monumentos militares de la Gran Guerra Patria de 1941-1945 (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento de la Asamblea General.

(Firmado) Aksoltan Ataeva
Representante Permanente



**Anexo de la carta de fecha 22 de mayo de 2019 dirigida al
Secretario General por la Representante Permanente de
Turkmenistán ante las Naciones Unidas**

[Original: ruso]

**Declaración de los Ministros de Relaciones Exteriores de los
Estados miembros de la Comunidad de Estados Independientes
sobre la necesidad de preservar y cuidar adecuadamente de los
cementeros militares y los monumentos militares de la Gran
Guerra Patria de 1941-1945**

Nosotros, los Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados miembros de la Comunidad de Estados Independientes, en vísperas de la celebración del 75º aniversario de la Victoria del pueblo soviético en la Gran Guerra Patria de 1941-1945,

Rindiendo tributo a la memoria de los valientes y heroicos soldados y oficiales de las fuerzas armadas y combatientes de grupos guerrilleros y otras formaciones antifascistas clandestinas, y a la abnegación de los trabajadores en la retaguardia y de todos los que resistieron al fascismo,

Hacemos un llamado para que:

Se emprendan las medidas y los esfuerzos necesarios para preservar y perpetuar la memoria del valor y el heroísmo de los pueblos de los Estados miembros de la Comunidad de Estados Independientes en la Gran Guerra Patria de 1941-1945, así como de otros países en la lucha contra el fascismo;

Se lleven a cabo actividades para el mantenimiento y buen estado de los cementeros y los monumentos militares, mediante la instalación, restauración y reparación de señales conmemorativas, lápidas, monumentos y otras estructuras conmemorativas, entre otras medidas;

Se preste pleno apoyo a asociaciones públicas y de otro tipo en la realización de trabajos de búsqueda y en la divulgación de bases de datos de acceso público sobre las víctimas de la Gran Guerra Patria de 1941-1945, entre ellas el Banco de Datos Generalizado "Memorial";

Se divulguen de manera amplia y objetiva la hazaña inmortal y los actos de heroísmo de los pueblos de los Estados miembros de la Comunidad de Estados Independientes y de otros Estados en la lucha contra el fascismo;

Se preste especial atención al fomento de obras benéficas y a la educación patriótica de los jóvenes en relación con la preservación de tumbas y monumentos militares, y se apoye a los movimientos de voluntarios;

Se adopte una postura firme contra el ultraje de la memoria de los caídos en la lucha contra el fascismo y se impida la destrucción o la profanación de cementeros militares y monumentos militares.

Estamos convencidos de que solo mediante esfuerzos conjuntos para preservar la memoria histórica y de la evaluación objetiva e imparcial de los resultados de la Segunda Guerra Mundial podremos evitar que se repitan sus horrores y garantizar la paz y la prosperidad.